



AYUNTAMIENTO
DE
LA ALBERCA DE ZÁNCARA
16620 - CUENCA

Nº R/S

Estimado empresario/a:

Tenemos el gusto de informarle que durante los días 3, 4 y 5 de Mayo de 2024, se va a celebrar la **XV EDICIÓN** de **ALBERCALIMENTARIA** organizada por el Ayuntamiento de La Alberca de Zancara y el Patronato de Desarrollo Provincial de la Excm. Diputación de Cuenca. El objetivo es *promoción de los productos del sector agroalimentario* y consideramos que es una excepcional ocasión para dar a conocer su actividad entre el público y los profesionales que la visiten, así como compartir experiencias profesionales que sin duda serán de su interés y **V EDICIÓN** de **EXPOZANCARA** para dar cabida a otro tipo de expositores y crear un espacio *multisectorial*, en el que se puedan promocionar otros productos de nuestra zona tales como: fitosanitarios, herramienta, muebles, complementos...etc.;

Por este motivo, estimado expositor/a, si conoces a algún empresario/a que pueda estar interesado, no dudes en facilitarle la información y que se ponga en contacto con nosotros a la mayor brevedad posible.

Los stand se adjudicarán por orden de solicitud y su **COSTE** será:

- Stand de 3x2 metros, 35 €
- Stand de 4x2 metros, 45 €
- Stand Doble de 6x2 metros (doble), 60 €.
- Vitrina-Mostrador, 30 €

El ingreso bancario se realizará para confirmar el stand en cualquiera de cuentas corrientes titularidad del Ayuntamiento de La Alberca de Zancara:

CAJA CASTILLA LA MANCHA ES14 2048 5072 1634 0000 0939

CAJA RURAL ES32 3081 0729 5927 4953 3424

GLOBAL CAJA ES75 3190 1012 1310 0772 2729

Con el objeto de poder coordinar la actividad solicito tu participación y te ruego que si estás interesado debes enviar la **SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN** que se adjunta, junto con el justificante de ingreso, **antes del 1 de abril** por correo electrónico aedl@albercadezancara.eu, por sede electrónica, o correo postal. Ante cualquier duda puedes ponerte en contacto con nosotros en el teléfono 967 150 001 (preguntar por Mayte Sierra).

Cuento con tu participación, recibe un cordial saludo.



Fdo.: Francisco J. Quilez de la Fuente
Alcalde-Presidente

LA ALBERCA DE ZANCARA

3, 4 y 5 de MAYO 2024

SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN
XV ALBERCALIMENTARIA/V EXPOZANCARA 2024
(Fecha límite presentación solicitudes antes del 1 de abril de 2024)

DATOS DEL EXPOSITOR

EMPRESA.....CIF/NIF:.....
DOMICILIO.....Nº.....C.P.....
POBLACIÓN.....PROVINCIA.....
TELEFONO.....FAX.....E-MAIL.....
ACTIVIDAD/PRODUCTOS A EXPONER.....
ROTULO PARA EL STAND.....
PERSONA DE CONTACTO.....

RESERVA STAND

- ☐ STAND MODULAR 3X2, 35 €
☐ STAND MODULAR 4X2M, 45 €
☐ STAND MODULAR 6X2M (DOBLE), 60 €
☐ VITRINA MOSTRADOR, 30 €

El precio del stand comprende stand terminado, frontal con rótulo comercial en letras de vinilo.

ADJUDICACIÓN Y FORMA DE PAGO

- LAS EMPRESAS INTERESADAS DEBEN CUMPLIMENTAR Y ENVIAR ESTE BOLETÍN DE SOLICITUD JUNTO CON EL JUSTIFICANTE DE PAGO, POR SEDE ELECTRONICA, CORREO ELECTRONICO O CORREO ORDINARIO (preferentemente escaneado y por mail a aedl@albercadezancara.eu)
- DEBIDO A LA LIMITACION DE ESPACIO TENDRAN PREFERENCIA EN LA ADJUDICACIÓN DE STAND LAS EMPRESAS DIRECTAMENTE RELACIONADAS CON EL SECTOR AGROALIMENTARIO.

CUENTAS BANCARIAS TITULARIDAD DEL AYUNTAMIENTO:

CAJA CASTILLA LA MANCHA ES07 2103 7505 2800 3000 2297
EURO CAJA RURAL ES32 3081 0729 5927 4953 3424
GLOBAL CAJA ES75 3190 1012 1310 0772 2729

CONCEPTO: STAND ALBERCALIMENTARIA 2024

El abajo firmante, como representante legal de la empresa arriba indicada, declara que: "Conozco y acepto las bases de participación en la Feria"

En _____ a _____ de _____ de 2024
Firma y sello de la empresa

BASES DE PARTICIPACIÓN

1.- ALBERCALIMENTARIA/EXPOZÁNCARA, XIV EDICIÓN DE ALBERCALIMENTARIA/IV EDICIÓN DE EXPOZÁNCARA, organizada por el Ayuntamiento de La Alberca de Záncara, la financiación de la Excm. Diputación Provincial de Cuenca, la feria pretende ser un escaparate comercial de nuestros productos. Podrán participar las empresas de cualquier forma jurídica, que ofrezcan productos agroalimentarios. Las admisiones quedarán limitadas al número de stands disponibles, y tendrán preferencia las empresas de productos directamente relacionadas con el sector.

La Organización podrá dejar en reserva algunas solicitudes, por si alguno de los expositores admitidos renunciase a su asistencia a la Feria.

2.- Se establece un **PLAZO DE SOLICITUD** hasta el 1 de abril de 2024. La solicitud junto con el ingreso de la cuota correspondiente al stand, deberán ser entregados en el Registro del Ayuntamiento.

Para agilizar el proceso de recepción de inscripciones junto con los justificantes de pago, pueden realizar el envío por correo electrónico: aedl@albercadezancara.eu, correo ordinario o sede electrónica <https://albercadezancara.sedelectronica.es>.

3.- La **CUOTA DE PARTICIPACIÓN** por stand de 3x2 m. será de 35 €, por stand de 4x2 m. será de 45 €, por stand de 6x2 m.(doble) será de 60 €, y por vitrina mostrador 30 €; se realizará ingreso bancario en la cuenta del Ayuntamiento designada para tal fin.

UNICAJA BANCO ES07 2103 7505 2800 3000 2297

EURO CAJA RURAL ES32 3081 0729 5927 4953 3424

GLOBAL CAJA ES75 3190 1012 1310 0772 2729

4.- La Feria se ubicará en el Pabellón Polideportivo Municipal y estará abierta al público en los siguientes **HORARIOS**:

Día 3 mayo: Inauguración y apertura a las 17:00 h. De 17 a 21:00 horas.

Día 4 mayo: de 11:00 a 14:00 horas y de 17:00 a 21:00 horas.

Día 5 mayo: de 11:00 a 14:00 horas.

5.- MONTAJE DE STAND - Los expositores podrán acceder al recinto, desde el jueves día 2 de mayo para el montaje y decorado de su stand, debiendo estar terminados antes de las 13:00 h del viernes día 3 de mayo.

Igualmente podrán proceder al **DESMONTAJE DE STAND** el domingo día 5 de mayo, al cierre de la Feria y el lunes día 6 de mayo.

6.- Los **expositores SE COMPROMETEN** a:

- Mantener su estancia en la Feria durante todos los días, desde su inauguración hasta su clausura, debiendo permanecer atendido el stand, durante todo el horario de cada día.
- Contribuir al mantenimiento del orden y limpieza de las zonas comunes, debiendo dejar el stand a la clausura de la Feria en las mismas condiciones en que le fue entregado, limpio y vacío.
- Está prohibido clavar, pegar o perforar en las paredes del stand y en el aluminio del mismo, así como aplicar pegatinas en paredes y cristales.

7.- La Organización no se hará responsable de ningún hurto, rotura o falta de artículos expuestos durante la feria.

Las posibles reclamaciones pueden dirigirse por escrito a la Organización y presentarse en la Oficinas municipales.

8.- Si por causas ajenas a la Organización algún expositor no pudiera presentarse en la Feria, y no pudiera sustituirse por ningún otro, no se le devolvería la cuota de inscripción.

9.- Todos los interesados en participar en la **XV Edición de ALBERCALIMENTARIA/IV Edición de EXPOZANCARA**, de La Alberca de Záncara, que presenten su solicitud, AUTORIZAN a la Organización para que los datos personales que hagan constar en su solicitud, puedan ser incorporados a un fichero, propiedad del Ayuntamiento, y ser utilizados por tanto, para las comunicaciones que la Organización pueda dirigir con motivo de la misma y en sucesivas ediciones o por motivos complementarios.